



Atlántico
para la
Gente

Nombre del contratista *

Dustin Dominguez

Johan Osorio Escobar

Willi Albert Neira Molina

Perfil (profesión, formación académica y experiencia)
Técnico en Publicidad y Diseño Gráfico. Con 6 meses de experiencia en entidades públicas y privadas
Técnico Profesional en Publicidad y Diseño Publicitario con 20 meses de experiencia en entidades públicas y privadas.
Técnico en Fotografía con 24 meses de experiencia en en instituciones privadas y/o públicas..

CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Obligaciones específicas del contratista

- Brindar asistencia a la oficina de comunicaciones en la propuesta y realización de diseños gráficos que le sean encomendadas para la difusión, presentación e identificación de eventos y campañas internas y/o externas, portales digitales, redes sociales de la entidad entre otras.
- Participar en el diseño de carteles, tarjetas, folletos, exposiciones, material pop, piezas virtuales e invitaciones, conforme a las solicitudes de las diversas áreas de la Gobernación, para la difusión, identificación y promoción de actividades, campañas y eventos institucionales.
- Contribuir con la supervisión del correcto uso de imagen corporativa de la entidad.
- Prestar asistencia y acompañamiento en la creación y edición de piezas institucionales para redes sociales.
- Velar y asesorar a las Secretarías y dependencias sobre la adecuada aplicación y
- Asistencia a la Gobernación del Atlántico en el suministro de fotografías para el envío a redes sociales y medios de comunicación.
- Apoyo en el cubrimiento fotográfico de los eventos y/o actividades relacionadas con la acción social de las diferentes dependencias de la Gobernación del Atlántico.
- Suministro de fotografías para la elaboración de los diferentes informes y piezas comunicativas de la administración departamental.
- Elaboración del banco de imágenes institucional.
- Asistencia en el control del archivo fotográfico con toda la gestión de las acciones sociales de las diferentes secretarías de la Gobernación del Atlántico.
- Suministro de fotografías para el portal web de la Gobernación del Atlántico y de la intranet.
- Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato.
- Asistencia a la Gobernadora y Gobernación del Atlántico en el suministro de fotografías para el uso de los medios digitales.
- Apoyo en el cubrimiento fotográfico de los eventos y/o actividades relacionadas con la acción social de las diferentes dependencias de la Gobernación del Atlántico.
- Suministro de fotografías para la elaboración de los diferentes informes y piezas comunicativas de la administración departamental.
- Elaboración del banco de imágenes institucional.
- Asistencia en el control del archivo fotográfico con toda la gestión de las acciones sociales de las diferentes secretarías de la Gobernación del Atlántico.
- Suministro de fotografías para el portal web de la Gobernación del Atlántico y de la

TOTAL

S PARA CONTRATISTAS PLURALES

Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo
\$ 13.300.000,00	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el Treinta y Uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
\$ 22.800.000,00	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el Treinta y Uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
\$ 24.700.000,00	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el Treinta y Uno (31) de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

\$ 60.800.000,00

Forma de pago
Mediante tres (3) pagos mensuales iguales, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000) y el saldo restante hasta el 31 de diciembre por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 2.800.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.
Mediante tres (3) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$6.000.000) y el saldo restante hasta el 31 de diciembre por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.800.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.
Mediante tres (3) pagos mensuales iguales, por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$6.500.000) y el saldo restante hasta el 31 de diciembre por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 5.200.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.